



ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Curso: 2024 - 2025

JUSTIFICACIÓN

La presente programación se elabora en concordancia con la **Orden de 30 de mayo de 2023**, haciendo énfasis en el **Artículo 7**, que establece la implementación del Área Lingüística de carácter transversal. Dicha área está destinada a atender a alumnado que presenta dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, acorde con lo estipulado en el **artículo 8.9 del Decreto 101/2023**, de 9 de mayo.

La selección de alumnado para cursar esta Área Lingüística se realizará al inicio del curso escolar, considerando la información relevante del curso anterior o durante el primer trimestre, a propuesta de la persona que ejerza la tutoría tras llevar a cabo la evaluación inicial. La programación se basará en los elementos curriculares del área de Lengua Castellana y Literatura, integrando competencias específicas y criterios de evaluación que respondan a las necesidades del alumnado, con el objetivo de desarrollar habilidades comunicativas esenciales: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.

El Área Lingüística de carácter transversal será evaluable y calificable, respetando los términos establecidos en el **artículo 12 de la misma orden**, garantizando su relevancia en el currículo educativo. La incorporación y matriculación de los estudiantes en esta área requerirá la conformidad de sus padres, madres o tutores legales.

Particularidad del área lingüística de carácter transversal

El Área Lingüística de Carácter Transversal se clasifica como una medida general de atención a la diversidad y está integrada en la enseñanza de lenguas del currículo educativo, tal como se establece en el **Artículo 5 del Decreto 101/2023**. Este artículo menciona que, en el caso de que el alumnado presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que impidan su progreso académico, se le podrá ofrecer esta área en lugar de la Segunda Lengua Extranjera. Este enfoque resulta fundamental para brindar apoyo y mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes, elementos clave para su integración y éxito escolar.

La programación de esta área se fundamenta en la potenciación de las destrezas



comunicativas (escuchar, hablar, conversar, leer y escribir) y está diseñada para responder a las necesidades específicas del alumnado. Los resultados de la evaluación se comunicarán de acuerdo a lo indicado en el **Artículo 12**, permitiendo llevar a cabo un seguimiento continuo del progreso de cada estudiante.

La relevancia del Área Lingüística de carácter transversal se ve reforzada también por lo que establece el **Artículo 27 de la Orden de 30 de mayo**, que determina que las medidas generales de atención a la diversidad son acciones definidas por el centro dentro de su Proyecto Educativo. Estas medidas son aplicables en cualquier momento del proceso educativo y se diseñan para acomodar la variabilidad en los niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por tanto, el Área Lingüística se posiciona no solo como una estrategia de atención a la diversidad (contemplada también en nuestro PAD), sino como un componente evaluable que asegura la gestión adecuada de las necesidades comunicativas de los estudiantes. Al ser evaluable, permite implementar un marco riguroso para el seguimiento del progreso del alumnado, facilitando ajustes en las estrategias educativas y recursos según la evolución de cada estudiante.

En conclusión, el Área Lingüística de Carácter Transversal es una herramienta clave para abordar las dificultades en el lenguaje, promoviendo una educación inclusiva y de calidad en el CEIP Luis Vives, lo que garantiza que todos los alumnos y alumnas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

1. DESARROLLO CURRICULAR DEL ÁREA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La programación anual del Área Lingüística de Carácter Transversal se fundamenta en la normativa vigente, en particular en la Orden de 30 de mayo de 2023 y el Decreto 101/2023, de 9 de mayo. Este marco normativo establece que el objetivo principal de esta área es atender a los alumnos que presentan dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, garantizando así una educación inclusiva que promueva el desarrollo de habilidades



lingüísticas esenciales.

A continuación, se presenta la tabla que recoge la programación anual de esta área, organizando los elementos curriculares en términos de competencia específica, perfil de salida, criterios de evaluación y saberes básicos:





MATERIA LINGÜÍSTICA CARÁCTER TRANSVERSAL (TERCER CICLO)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	1.1.b. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales, incluidas las lenguas de signos, identificando las características fundamentales de las de su entorno geográfico, así como algunos rasgos de los dialectos y lenguas familiares del alumnado.	LCL.3.A.1. LCL.3.A.2. LCL.3.B.1.1.
		1.2.b. Detectar, con autonomía creciente y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas y valorando la diversidad lingüística del mundo como una fuente de riqueza cultural.	LCL.3.A.2. LCL.3.A.3. LCL.3.A.4.
		1.3.b. Conocer los rasgos más destacados de la modalidad lingüística andaluza.	LCL.3.A.1. LCL.3.A.2
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL2, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos e implícitos, valorando su contenido y los elementos no verbales elementales y, de manera acompañada, algunos elementos formales elementales	LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	3.2.b. Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias sencillas de escucha activa, de cortesía lingüística y de cooperación conversacional.	LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.3.
		3.3.b. Conocer y producir textos orales y multimodales de manera autónoma,	LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.3. LCL.3.C.1. LCL.3.C.8.





		coherente y fluida, propios de la literatura infantil andaluza, utilizando correctamente recursos verbales y no verbales básicos.	
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5.	4.1.b. Comprender el sentido global y la información relevante, de textos escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de antes, durante y después de la lectura.	LCL.3.B.3.4. LCL.3.C.2. LCL.3.C.6.
		4.2.b. Analizar e interpretar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no formales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido y estructura y evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad en función del propósito de lectura.	LCL.3.B.3.4. LCL.3.B.3.6.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1.b. Producir textos escritos y multimodales de relativa complejidad, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas al servicio de la cohesión textual y movilizandoe estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y edición.	LCL.3.B.3.5. LCL.3.B.3.6. LCL.3.D.6. LCL.3.D.7.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.	6.1.b. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LCL.3.B.3.6





Junta de Andalucía

C.E.I.P. LUIS VIVES
04002234

manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.		6.2.b. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada.	LCL.3.B.3.6.
		6.3.b. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LCL.3.B.3.6.
7. Leer de forma autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	7.3.b. Leer de manera autónoma autónoma textos de diversos autores y autoras ajustados a sus gustos e intereses, seleccionados con criterio propio, progresando en la construcción de su identidad lectora para conseguir que sea una fuente de placer	LCL.3.B.3.4 LCL.3.B.3.6.
		7.2.b. Compartir la experiencia de lectura, en soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar o social para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.3.C.3. LCL.3.C.7. LCL.3.C.10.
8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	8.1.b. Escuchar y leer de manera acompañada textos literarios adecuados a su edad, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de los temas y de aspectos elementales de cada género literario, e interpretándolos, valorándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera progresivamente autónoma.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.4. LCL.3.C.5. LCL.3.C.9.





Junta de Andalucía

C.E.I.P. LUIS VIVES
04002234

de intención literaria		8.2.b. Producir, de manera progresivamente autónoma, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, reelaborando con creatividad los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos.	LCL.3.C.1. LCL.3.C.4. LCL.3.C.5. LCL.3.C.7. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5.
		8.3.b. Conocer y crear textos literarios a partir de manifestaciones de la cultura popular andaluza orales y escritas, tales como refranes, cantinelas y poemas, referenciando su validez histórica y los recursos estilísticos que contienen.	LCL.3.B.2.1. LCL.3.C.6. LCL.3.C.9.
9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.	9.1.b. Establecer generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua de manera puntualmente acompañada, utilizando la terminología elemental adecuada, formulando hipótesis y buscando contraejemplos, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos.	LCL.3.D.1. LCL.3.D.2. LCL.3.D.7.
		9.2.b. Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera progresivamente autónoma, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada	LCL.3.B.2.3. LCL.3.B.3.5. LCL.3.D.3. LCL.3.D.4. LCL.3.D.5. LCL.3.D.8.





Junta de Andalucía

C.E.I.P. LUIS VIVES
04002234

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	10.1.b. Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios y los abusos de poder a través de la palabra, identificados mediante la reflexión grupal, puntualmente acompañada, sobre distintos aspectos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género.	LCL.3.A.4. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.4
		10.2.b. Movilizar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y la deliberación argumentada, progresando en la gestión dialogada de conflictos, proponiendo soluciones creativas	LCL.3.A.4. LCL.3.B.3.1. LCL.3.B.3.2. LCL.3.B.3.4.



C/ Padre Rubio, 42
Telf. 950579942 (792942) Fax. 950579944 (792944)
Email: 04002234.edu@juntadeandalucia.es
[Http://colegiopublicoluisvives.es](http://colegiopublicoluisvives.es)

2. METODOLOGÍA

La metodología del Área Lingüística de Carácter Transversal se fundamenta en un enfoque comunicativo de la lengua, adaptándose a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado. Este área, de carácter propio, se impartirá a la misma hora que el francés en las tutorías, lo que permitirá que el alumnado participe en un entorno colaborativo junto a sus compañeros/as, favoreciendo el aprendizaje conjunto y la interacción dinámica.

Las actividades se desarrollarán principalmente fuera del aula, facilitando una enseñanza individualizada que prestará especial atención a los aspectos donde los estudiantes presenten mayores dificultades, tal como se señala en el **Artículo 8.9 del Decreto 101/2023**. Se priorizará la creación de productos finales significativos y motivadores, como obras de teatro, cómics, campañas publicitarias, exposiciones orales, materiales digitales y debates. Estas actividades no solo buscarán captar el interés del alumnado, sino también promover una implicación activa en su proceso de aprendizaje.

Además, se fomentará la lectura comprensiva a través de momentos de lectura individual y colaborativa, donde los docentes brindarán apoyo y orientación continuada. Esta metodología se fundamenta en los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, que enfatiza la necesidad de proporcionar múltiples formas de representación, acción y expresión, así como compromiso emocional en el aprendizaje (Meyer, Rose, & Gordon, 2014).

De acuerdo con el Proyecto Educativo del CEIP Luis Vives, esta área contribuirá a lograr los objetivos para la mejora del rendimiento escolar establecidos en el documento de **Mejora del Rendimiento Escolar**, centrados en la atención a la diversidad y la inclusión. Entre estos objetivos se incluyen: realizar el seguimiento trimestral de las medidas de atención a la diversidad (como se detalla en el plan de centro), mejorar la competencia lingüística del alumnado según lo indicado en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, y fomentar el desarrollo de un clima escolar adecuado. Asimismo, se promoverá la participación activa de las familias en el proceso educativo, asegurando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un entorno educativo inclusivo y de calidad.

3. ACTIVIDADES-TIPO

Las actividades estarán diseñadas para facilitar la elaboración de textos en el contexto de relaciones interpersonales, enfocándose en la organización y el intercambio de información. A lo largo del ciclo educativo, se avanzará mediante un proceso acompañado que impulse la adquisición de estrategias que permitan al alumnado expresarse de forma coherente, tanto en escritos individuales como grupales, y vinculando las actividades con experiencias cercanas y otros ámbitos del conocimiento, en coherencia con los Criterios Generales para la Elaboración de Programaciones Didácticas del CEIP Luis Vives y los Objetivos Propios para la Mejora del Rendimiento Escolar.

De acuerdo con los Principios y Pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), cada sesión incorporará materiales que ofrezcan diversas opciones de representación y alternativas para la expresión y comunicación de los saberes trabajados. Esto garantizará que se respeten las diferencias individuales y se fomente la inclusión, tal como se establece en el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Las actividades-tipo contemplarán los siguientes aspectos y potenciarán:

- Acceder y recabar información dentro de un texto.
- Mostrar el significado literal.
- Reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Detectar y manejar el conflicto intertextual.
- Integrar y generar inferencias a partir de múltiples fuentes.
- Evaluar la calidad y la credibilidad.
- Buscar y seleccionar el texto relevante.
- Comentar aspectos de los textos.
- Realizar previsiones e hipótesis.
- Uso de organizadores de los textos.
- Acceder al significado de determinadas palabras.

- Identificar idea principal y secundaria.
- Realizar mapas mentales o conceptuales, esquemas, resúmenes...
- Localizar información explícita e implícita.
- Interpretación crítica y comentarios de textos.

Con todas estas actividades tipo se espera conseguir, de manera paulatina:

- La automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada para mejorar los procesos de comprensión de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes.
- Favorecer la elaboración de textos escritos y orales de forma acompañada que le ayuden a organizar la información previa a la elaboración de la producción escrita, el pensamiento y desarrollen la creatividad (como resúmenes y esquemas sencillos).

Así, se ayudará a progresar en la adquisición de la competencia social, personal y de aprender a aprender.

4. PAUTAS Y PRINCIPIOS DUA

Esta programación se realizará dentro de los principios y pautas DUA:

1. Proporcionando múltiples formas de representación (red de reconocimiento).
2. Proporcionando múltiples formas de acción y expresión (red estratégica).
3. Proporcionando múltiples medios para comprometerse (red emocional).

Las pautas, enlazan las redes con los tres principios y son herramientas utilizadas para implementar DUA en el proceso de enseñanza-aprendizaje y cada una de ellas incluye sus respectivos puntos de verificación para crear dicho entorno lo más completamente accesible para dar respuesta a la diversidad existente en ella. (Alba, 2017).

PRINCIPIOS DUA		
Pautas para implicación	Pautas para Representación	Pautas para Acción y expresión
1. Proporcionar opciones para captar el interés. 1.1. Optimizar la elección individual y la autonomía. 1.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad. 1.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones.	4. Proporcionar diferentes opciones para la percepción. 4.1. Opciones que permitan la personalización de la presentación de la información. 4.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva. 4.3. Ofrecer alternativas para la información visual.	7. Proporcionar opciones para la interacción física. 7.2. Variar los métodos para la respuesta y la navegación. 7.3. Optimizar el acceso a las herramientas y a los productos y tecnologías de apoyo.
2. Proporcionar acciones para mantener el esfuerzo y la persistencia. 2.1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos. 2.2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos. 2.3. Fomentar la colaboración y la comunidad. 2.4. Utilizar el Feedback orientado hacia la maestría en una tarea.	5. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos. 5.1. Clarificar el vocabulario y los símbolos. 5.2. Clarificar la sintaxis y estructura. 5.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos. 5.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas. 5.5. Ilustrar a través de múltiples medios.	8. Proporcionar opciones para la expresión y comunicación. 8.1. Usar múltiples medios de comunicación. 8.2. Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición. 8.3. Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución.
3. Proporcionar opciones para la autorregulación. 3.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación. 3.2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. 3.3. Desarrollar la autoevaluación y reflexión.	6. Proporcionar opciones para la comprensión. 6.1. Activar los conocimientos previos. 6.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones. 6.3. Guiar el procesamiento de la información la visualización y la manipulación. 6.4. Maximizar la transferencia y generalización.	9. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas. 9.1. Guiar el establecimiento adecuado de metas. 9.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias. 9.3. Facilitar la gestión de información y de recursos. 9.4. Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

Aranda y Castro Comunicación Personal, octubre 2022 CEP Almería (basada en publicación de Alba, Sánchez y Zubizaga 2013).

5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Decreto 101/2023 y la Orden de 30 de mayo de 2023, la evaluación del Área Lingüística de Carácter Transversal debe considerar el grado de desarrollo de las competencias clave y el progreso del alumnado a lo largo de los procesos de aprendizaje. Esta área tiene como referentes específicos los criterios de evaluación establecidos que guían la consecución de competencias específicas relacionadas con la comunicación lingüística.

El enfoque formativo de la evaluación permitirá proporcionar información que no solo

mejore los resultados de la intervención educativa, sino que también ajuste la respuesta educativa a la individualidad de cada alumno/a matriculado en esta área. Esto es coherente con los principios del Plan de Atención a la Diversidad del CEIP Luis Vives, que busca adecuar la instrucción a las necesidades particulares de todos los estudiantes.

Se utilizarán instrumentos variados para la evaluación, tales como presentaciones, formularios, escalas de observación, autoevaluación y coevaluación, en caso de que haya más de un/a alumno/a en la misma área. Esto permitirá potenciar la capacidad del alumnado para reflexionar sobre sus logros en relación con las tareas determinadas, haciendo que se sientan partícipes activos en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Al hacerlo, se busca fomentar un aprendizaje significativo que ancle los nuevos aprendizajes en conocimientos previos y experiencias pasadas.

Además, el seguimiento y la evaluación continua se llevarán a cabo en reuniones trimestrales del equipo docente, permitiendo la revisión de los resultados obtenidos y la adopción de medidas de mejora, tal como se establece en el Proyecto Educativo del CEIP Luis Vives. De esta forma, se favorece la creación de un entorno educativo donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial en un marco inclusivo y equitativo.

Para ello, se llevará un registro a través de la plataforma Séneca (una vez que la plataforma permita la carga curricular de esta área) ya que su uso que permitirá la gestión eficiente de la evaluación y la elaboración de las programaciones y propuestas didácticas. Además, el uso de Séneca en el CEIP Luis Vives se justifica por su capacidad para integrar módulos, promover el trabajo en equipo entre docentes, y permitir la recopilación e integración de datos que construyan un perfil completo del alumnado. También, ofrece accesibilidad a todos los elementos curriculares, es multiplataforma, garantiza la privacidad de los datos, y favorece la comunicación con las familias a través de la aplicación IPASEN.

BIBLIOGRAFÍA

Alba, M. (2017). *Diseño Universal para el Aprendizaje: Una guía para la práctica educativa*. Editorial Marfil.

Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Universal Design for Learning: Theory and Practice*. CAST Professional Publishing.



Junta de Andalucía

ANEXOS:

ANEXO I: REGISTRO MATERIA LINGÜÍSTICA DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

ANEXO I

REGISTRO:			
MATERIA LINGÜÍSTICA ÁREA LINGÜÍSTICA CARÁCTER TRANSVERSAL			
ALUMNO/A:		CURSO:	
Área:	unidad 1	Fecha de inicio:	Fecha final:
Contenidos	Criterio de Evaluación	Actividades	Evaluación/Técnicas/Instrumentos